UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Colegio Experimental Paraguay - Brasil
Comandante Gamarra y Gobernador Irala (Itápytapunta)
Teléf.: 595 – 21 – 423315 – 423320 – Fax: 425888
E-mail: colegio@cepb.una.py
Asunción – Paraguay

Resolución Nº: 240/2012
Fecha: 21 DIC. 2012

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA: DISTRIBUIDORA DIPAU, PARA LA ADQUISICION DE SILLAS Y MESAS SEGÚN LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 32/2012 ID: 248634"

VISTO Y CONSIDERANDO: La Resolución Nº 198/2012 de fecha 2 de noviembre de 2012, por la cual se crea el PAC;

La nota de fecha 12 de Diciembre de 2012, por la cual se solicita la ejecución del llamado para la Adquisición de sillas y mesas, a la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1719/2012, expedida por la Unidad de Presupuesto del Colegio Experimental Paraguay-Brasil;

La nota de la S-UOC de fecha 12 de diciembre de 2012, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 351.459;

El Acta de Apertura de Ofertas Nº 35/2012;

El Acta de Adjudicación Nº 28/2012; por el cual se recomienda adjudicar a la firma: Distribuidora DIPAU;

Los Decretos Nº 21.909/03 y 5.174/05 que reglamentan las leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas".

EL DIRECTOR DEL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR, a la **firma DISTRIBUIDORA DIPAU,** para la provisión de los bienes detallados en el Llamado Nº 32/2012, por un costo total de Gs. 52.197.600.- (Guaraníes, cincuenta y dos millones ciento noventa y siete mil seiscientos cincuenta).-

Art. 2º: COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Lic. Emiliano A. Ramírez Mencia
Director General